

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.781.111**
ESCOLAR SUNDHEIM

APELLIDOS **MARIA LUISA**

NOMBRES

Maria Luisa Sundheim
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1975**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

30-JUL-1993 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00004441-F-0032781111-20080331 0000114395A 1 1670014804

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 32781111 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/12/2025 03:13 PM



Código Verificación: **J3LT6URVE7**

Válida hasta: **05/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

48FF7110740CF1F6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
INTERESADOS**

Que el contador público **MARTIN BERNARDO CHOCONTA MELENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79340668 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 32517-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.340.668**
CHOCONTA MELENDEZ

APELLIDOS
MARTIN BERNARDO

NOMBRES


FIRMA



COMO NOTARIO EN TODO DEL CIRCULO DE BOGOTA,
D.C., HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE
CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTA D.C. COLOMBIA

14 OCT 2010

NOTARIO ENCARGADO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.67

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

08-SEP-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

NO VALE COMO DOCUMENTO
DE IDENTIFICACION



A-1500100-00126043-M-0079340668-20081108

0005578034A 1

6170020153

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
32517-T



MARTIN BERNARDO
CHOCONTA MELENDEZ
C.C. 79340668
RESOLUCION INSCRIPCION 24 **FECHA 23/04/1992**
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE *Luz Myriam Díaz Muñoz*
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ **41038**

ORIGINAL QUE SE TIENE A LA
BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA

05 SET. 2011

ARTURO GUINHERO
SECRETARÍA

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR **2785**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

DUPLICADO



LOGOFORMAS OMM 292286

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de diciembre de 2025, a las 13:39:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32781111
Código de Verificación	32781111251215133902

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:45:48 PM horas del 15/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **32781111**

Apellidos y Nombres: **ESCOLAR SUNDHEIM MARIA LUISA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. Deloitte & Touche S.A.S., fue nombrado Revisor Fiscal de la Sociedad según cámara de comercio el 3 de abril de 2025. De tal forma que los estados financieros de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2024 fueron dictaminados por otro revisor fiscal.
4. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.
5. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 2104020636- Aportes a administradoras de riesgos, 2104020639-Aportes a caja de compensación, 2104020637-aportes a ICBF, 2104020638-Aportes al Sena, 2104025004- Aportes a la seguridad social y salud, 2104020645- Otros descuentos y aportes de nómina, 2104020644 – Aportes de caja de compensación/ Sena/CBF, 2103030741 y Proveedores diversos (servicios), 2103011003-aportes a salud del 01 de mayo de 2025 al 31 de octubre de 2025 contra la planilla PILA del mismo corte.
 - Verificación que el pago de las planillas PILAS No. 86392641 de 07 de mayo de 2025, 87128304 de 6 de junio de 2025, 87890481 de 03 de julio de 2025, 88791211 del 06 de agosto de 2025, 89607121 del 05 de septiembre de 2025 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 del 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por **Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.**

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por **Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.**, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente del 01 de mayo de 2025 al 31 de octubre de 2025, como se evidencia a continuación:

No de planilla	Fecha	Valor total
87128304	06-06-2025	16.547.796.800
87890481	03-07-2025	16.860.880.100
88791211	06-08-2025	16.734.849.300
89607121	05-09-2025	16.909.126.400
90346523	06-10-2025	16.593.813.900
91260849	07-11-2025	16.915.749.900

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025, por solicitud del **Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.**, en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

MARTIN BERNARDO Digitally signed by MARTIN
CHOCONTA BERNARDO CHOCONTA
MELENDEZ MELENDEZ
MELENDEZ Date: 2025.11.14 15:44:33
-05'00'

Martín Bernardo Chocontá Meléndez
Revisor Fiscal principal
Tarjeta Profesional No.32517 -T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/12/2025 02:14:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **32781111** y Nombre: **MARIA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130198901** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 **GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de diciembre de 2025, a las 13:39:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32781111
Código de Verificación	32781111251215133902

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 14 de diciembre de 2025, a las 12:04:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001539937
Código de Verificación	8001539937251214120433

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 F C 9 C 4 9 7 9 5 A 8 0 1 0 1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARTIN BERNARDO CHOCONTA MELENDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79340668 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 32517-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.340.668**
CHOCONTA MELENDEZ

APELLIDOS
MARTIN BERNARDO

NOMBRES


FIRMA



COMO NOTARIO EN TODO DEL CINCUELO DE BOGOTA,
D.C., HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE
CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTA D.C. COLOMBIA

14 OCT 2010

NOTARIO ENCARGADO



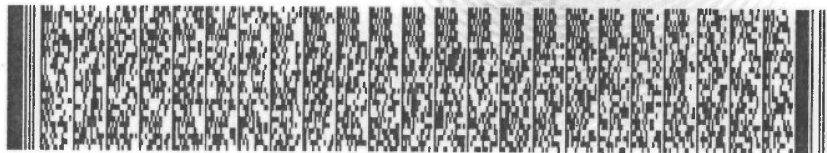
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1964**
TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION **08-SEP-1983 BOGOTA D.C.**
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

NO VALE COMO DOCUMENTO
DE IDENTIFICACION



A-1500100-00126043-M-0079340668-20081108 0005578034A 1 6170020153

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
32517-T



MARTIN BERNARDO
CHOCONTA MELENDEZ
C.C. 79340668
RESOLUCION INSCRIPCION 24 **FECHA 23/04/1992**
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE *Luz Myriam Díaz Muñoz*
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ **41038**

ORIGINAL QUE SE TIENE A LA
BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA

05 SET. 2011

ARTURO GUINHERO
SECRETARIA

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR **2785**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

DUPLICADO



LOGOFORMAS OMM 292286



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: LINA PAOLA VACCA SALINAS
Subdirectora de Gestión Contractual

DE: YITCY BECERRA DÍAZ
Jefe Oficina de Información Pública

ASUNTO: Solicitud adición y prórroga orden de compra No. 152225 de 2025

Cordial saludo,

Con el fin de adelantar el trámite de adición y prórroga de la orden de compra No. 152225 de 2025 cuyo objeto es *"Contratar la prestación del servicio de nube privada (collocation), para las plataformas LAN y WEB propiedad del Ministerio del Interior, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas"*.

Para los fines pertinentes remito los siguientes documentos:

1. Anexo 17. Formato de modificación contrato o convenio.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
3. Aceptación del contratista
4. Antecedentes Representante Legal
5. Certificado de existencia y representación legal
6. Cédula representante legal
7. Relación de pagos
8. Certificado parafiscales



Al contestar cite Radicado 2025-3-001300-036704 Id: 672735
Remitente: OFICINA DE INFORMACION PUBLICA DEL
INTERIOR
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION
CONTRACTUAL
Fecha: 11-12-2025 12:24:01
Folios: 2
Anexos: 0



Cordialmente;

YITCY BECERRA DIAZ
Jefe de Oficina

Oficina de Información Pública del Interior
Despacho del Ministro

↶ 📁 📧 Aptos 12 **B** *I* U 🔗 ⇅ ⋮ ✍ 📎 🔗 📄 📺 📊 🔍 📌 ⋮

Enviar Para: Jose Ricardo Rubiano Ramirez <jose.rubiano@claro.com.co>; Mauricio Alberto Moreno Caro; Maria Teresa Valverde Rivera; y 2 más

RE: ADICIÓN2 ORDEN DE COMPRA 152225 DE 2025

De: Jose Ricardo Rubiano Ramirez <jose.rubiano@claro.com.co>

Enviado: viernes, 12 de diciembre de 2025 16:31

Para: Mauricio Alberto Moreno Caro <mauricio.moreno@mininterior.gov.co>; Maria Teresa Valverde Rivera <maria.t.valverde@mininterior.gov.co>; Liliana Riaño Amaya <liliana.riano@mininterior.gov.co>

Cc: Bernarda Orozco Orozco <bernarda.orozco@claro.com.co>; Sandra Milena Mayorga Rocha <sandra.mayorga@claro.com.co>

Asunto: RE: ADICIÓN2 ORDEN DE COMPRA 152225 DE 2025

Buenos días

Adjunto cotización a 16 días periodo 16 dic-31 dic, y la anterior cotización para a 29 días

Código del servicio	Servicio	Valor Mes	IVA	Valor Mes con IVA	VALOR POR DIA CON IVA	DIAS	Valor TOTAL CON IVA
S1-IT-NP-AI-4-3	Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	1.961.502	372.685	2.334.187	77.806	16	1.244.900
S1-IT-NP-AI-4-3	Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	1.961.502	372.685	2.334.187	77.806	16	1.244.900
S1-IT-NP-AI-10-3	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 1	904.542	171.863	1.076.405	35.880	16	574.083
S1-IT-NP-AI-10-3	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 1	904.542	171.863	1.076.405	35.880	16	574.083
		5.732.088	1.089.097	6.821.184	162.898	16	3.637.965

Código del servicio	Servicio	Valor Mes	IVA	Valor Mes con IVA	VALOR POR DIA CON IVA	DIAS	Valor TOTAL CON IVA
S1-IT-NP-AI-4-3	Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	1.961.502	372.685	2.334.187	77.806	29	2.256.381
S1-IT-NP-AI-4-3	Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	1.961.502	372.685	2.334.187	77.806	29	2.256.381
S1-IT-NP-AI-10-3	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 1	904.542	171.863	1.076.405	35.880	29	1.040.525
S1-IT-NP-AI-10-3	Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 1 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 1	904.542	171.863	1.076.405	35.880	29	1.040.525
		5.732.088	1.089.097	6.821.184	162.898	29	6.593.812



CONSULTOR(A) CORPORATIVO SR
Jose Ricardo Rubiano Ramirez
 Celular / Ext: 7500300
jose.rubiano@claro.com.co

Conmutador: Bogota : 6017480000 - 6017500300, Cali: 6024880000, Medellín: 6046041000, Biquilla: 6053870000, Bucaramanga: 6076973721

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A. está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A. tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause. Consulta nuestra política de desconexión laboral.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail, including, if applicable, the files attached to it, may contain information of a confidential and/or privileged nature, and are sent to the sole and exclusive attention of the person and/or entity to whom it is addressed. Copying, review, use, disclosure and/or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A. is prohibited. If you are not the intended recipient of this email, please contact the sender by replying to this email and delete the original email including your files, as well as any copy of it. By receiving this email you acknowledge and agree that in case of breach by you and/or your representatives of the above terms, Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. will be entitled to the damages that this causes you. See our work disconnection policy.

Clasificación: Uso Interno. Documento Claro Colombia

De: Jose Ricardo Rubiano Ramirez

Enviado el: miércoles, 10 de diciembre de 2025 9:17 a. m.

Para: Mauricio Alberto Moreno Caro <mauricio.moreno@mininterior.gov.co>; Maria Teresa Valverde Rivera <maria.t.valverde@mininterior.gov.co>; Liliana Riaño Amaya <liliana.riano@mininterior.gov.co>

CC: Bernarda Orozco Orozco <Bernarda.Orozco@claro.com.co>; Sandra Milena Mayorga Rocha <sandra.mayorga@claro.com.co>

Asunto: RE: ADICIÓN2 ORDEN DE COMPRA 152225 DE 2025

Información básica de la planilla

Empresa: COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 91260849
Fecha de vencimiento: 25/11/2025
Fecha de Pago: 07/11/2025

NIT: 800153993
Periodo liquidación Pensiones: octubre 2025
Periodo liquidación Salud: noviembre 2025
Total a pagar: \$16,915,749,900
Total de empleados: 7517
Número de Administradoras: 65

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: CITIBANK
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 1911563242

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	7517		\$0	\$496,188,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1668		\$0	\$2,104,349,400
230301	800224808	Porvenir	1911		\$0	\$2,100,843,200
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	194		\$0	\$405,297,100
231001	800227940	Colfondos	909		\$0	\$1,177,802,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	2631		\$0	\$3,849,920,800
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	620		\$0	\$170,562,200
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	376		\$0	\$102,899,000
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	115		\$0	\$27,985,100
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	94		\$0	\$19,399,300
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	74		\$0	\$18,054,000
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	32		\$0	\$7,581,500
CCF14	891500182	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	60		\$0	\$13,015,400
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	86		\$0	\$17,854,700
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	77		\$0	\$16,323,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	4057		\$0	\$1,452,445,900
CCF29	891600091	Caja de Compensacion Familiar del Choco	25		\$0	\$4,251,400

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF30	892115006	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	38		\$0	\$6,560,800
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	82		\$0	\$18,734,100
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	74		\$0	\$16,851,200
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	109		\$0	\$23,043,400
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	89		\$0	\$19,871,500
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	125		\$0	\$28,359,600
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	259		\$0	\$66,879,600
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	48		\$0	\$10,102,400
CCF43	890000381	Comfenalco Quindío Caja de Compensacion Fliar	56		\$0	\$13,805,100
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	131		\$0	\$35,787,500
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	116		\$0	\$26,550,700
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	40		\$0	\$7,033,300
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	467		\$0	\$135,499,700
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion	11		\$0	\$1,911,300
CCF64	892400320	Cajasai Caja de Compensacion Fliar San Andres	13		\$0	\$2,638,300
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Fliar Amazonas	2		\$0	\$471,400
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	5		\$0	\$1,219,300
CCF68	800231969	Comcaja Caja de Compensacion Fliar Campesina	5		\$0	\$880,300
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	43		\$0	\$8,691,400
CCFC20	891600091	COMFACHOCO	2		\$0	\$418,400
CCFC33	901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		\$0	\$178,000
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	1		\$0	\$76,700
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	3		\$0	\$310,500
EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	66		\$0	\$76,716,700
EPS002	800130907	Salud Total EPS	621		\$0	\$187,571,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	4465		\$0	\$2,582,593,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	482		\$0	\$253,328,100
EPS010	800088702	EPS Sura	788		\$0	\$279,118,000
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	28		\$0	\$11,612,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	382		\$0	\$122,117,000
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	70		\$0	\$18,662,800
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	448		\$0	\$110,660,300
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	7		\$0	\$1,024,500
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	24		\$0	\$3,452,100
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	21		\$0	\$4,361,000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	10		\$0	\$3,901,600
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	16		\$0	\$7,169,400
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	26		\$0	\$3,062,900
EPSIC1	824001398	DUSAKAWI EPS	1		\$0	\$84,900

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	2		\$0	\$344,600
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	11		\$0	\$1,342,200
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	5		\$0	\$854,300
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	18		\$0	\$2,375,700
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	4		\$0	\$426,300
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	8		\$0	\$9,714,900
MIN002	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	7		\$0	\$3,409,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	909		\$0	\$492,702,900
PASENA	899999034	SENA	909		\$0	\$328,495,400
						\$16,915,749,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. Deloitte & Touche S.A.S., fue nombrado Revisor Fiscal de la Sociedad según cámara de comercio el 3 de abril de 2025. De tal forma que los estados financieros de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2024 fueron dictaminados por otro revisor fiscal.
4. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.
5. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:
 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 2104020636- Aportes a administradoras de riesgos, 2104020639-Aportes a caja de compensación, 2104020637-aportes a ICBF, 2104020638-Aportes al Sena, 2104025004- Aportes a la seguridad social y salud, 2104020645- Otros descuentos y aportes de nómina, 2104020644 – Aportes de caja de compensación/ Sena/CBF, 2103030741 y Proveedores diversos (servicios), 2103011003-aportes a salud del 01 de junio de 2025 al 30 de noviembre de 2025 contra la planilla PILA del mismo corte.
 - Verificación que el pago de las planillas PILAS No. 87128304 de 6 de junio de 2025, 87890481 de 03 de julio de 2025, 88791211 del 06 de agosto de 2025, 89607121 del 05 de septiembre de 2025 y 91998156 del 3 de diciembre de 2025 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 del 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por **Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.**

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por **Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.**, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente del 01 de junio de 2025 al 30 de noviembre
2. de 2025, como se evidencia a continuación:

No de planilla	Fecha	Valor total
87890481	03-07-2025	16.860.880.100
88791211	06-08-2025	16.734.849.300
89607121	05-09-2025	16.909.126.400
90346523	06-10-2025	16.593.813.900
91260849	07-11-2025	16.915.749.900
91998156	03-12-2025	16.728.941.100

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá a los once (11) días del mes de diciembre de 2025 por solicitud del **Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.**, en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

MARTIN
BERNARDO
CHOCONTA
MELENDEZ

Digitally signed by
MARTIN BERNARDO
CHOCONTA MELENDEZ
Date: 2025.12.11
12:37:47 -05'00'

Martín Bernardo Chocontá Meléndez

Revisor Fiscal principal

Tarjeta Profesional No.32517 -T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286218003



PIB
13:41:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32781111:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286142471



PIB
12:03:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A identificado(a) con NIT número 8001539937:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHmvalverd MARIA TERESA VALVERDE RIVERA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 37-01-01-000 MININTERIOR GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-12-12-12:12 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	37-01-01-000 MININTERIOR GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	434625	Valor Total:	20.463.553,02	Saldo por pagar:	15.891.906,02
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800153993	Tercero:	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1982-25 OC 152225	Fecha:	01/10/2025 0:00:00
-------	-----------------	---------	-------------------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto:	1982-25 OC 152225 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE PRIVADA (COLLOCATION), PARA LAS PLATAFORMAS LAN Y WEB PROPIEDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS
---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-07	1188125	4.571.647,00	729.926,54	1172725		488831325	2025-12-11	4.571.647,00	40.799,00	4.530.848,00	0060136017	CITIBANK COLOMBIA			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATO 1982-2025	13-01-01-DT	ID 669167 CONTRATO 1982-2025 ORDEN DE COMPRA 152225-2025 COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A (01 DE AL 31 DE OCTUBRE 2025)

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

